



**Govern  
de les Illes Balears**

Conselleria d'Innovació, Recerca i Turisme  
Agència de Turisme de les Illes Balears

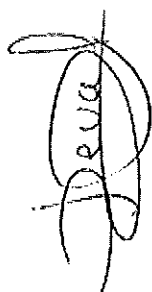
# BKOOL


## CONVENIO DE COLABORACIÓN ENTRE LA AGENCIA DE TURISMO DE LES ILLES BALEARS (ATB) Y LA ENTIDAD BKOOL PARA LA PROMOCIÓN DEL PRODUCTO DE CICLOTURISMO DURANTE LA FERIA ITB 2016

Gabriel Barceló Milta, Presidente de la Agencia de Turismo de les Illes Balears, (en adelante ATB), y consejero de Innovación, Investigación y Turismo, en nombre y representación de la entidad, con CIF Q-5755004-H y domicilio en la calle Rita Levi s/n del Parc Bit de Palma, en ejercicio de las facultades atribuidas por el artículo 5.1.e del Decreto 26/2012, de 30 de marzo, por el cual se reorganiza, reestructura y regula la empresa pública encargada de la promoción turística de las Islas Baleares.

Jesús Deval del Toro, con \_\_\_\_\_, en representación de la entidad BKOOL SL (en adelante BKOOL), con CIF B98125024, que interviene en nombre y representación de ésta, de conformidad con la escritura de constitución de la sociedad otorgada en Valencia el 23 de febrero de 2009 ante el notario D. Manuel Ángel Rueda Pérez con el número 354 de su protocolo, y domicilio en el calle San Joaquín núm. 3 de las Rozas (Madrid).

### Antecedentes

- 
1. La ATB, de acuerdo con el artículo 2.5 del Decreto 26/2012 tiene, entre otras finalidades, la promoción de la oferta turística de les Illes Balears en los mercados nacional e internacional, en el marco de la política turística del Govern de les Illes Balears.
  2. La ATB a través de sus acciones se propone crear experiencias que vayan más allá del entorno web, permitiendo que la información generada y gestionada por la ATB llegue a sus consumidores a través de diversidad de dispositivos y sistemas de acceso a la información.



Sin lugar a dudas, el producto Cicloturismo es de los que más ha crecido estos últimos años. En la feria de ITB de Berlín de esta nueva edición del 9 al 13 de Marzo, ATB centrará su mensaje en dar protagonismo y visibilidad a la oferta de deporte activo, al que responde especialmente la práctica de la bicicleta en carretera.

3. Coincidiendo con que en el año 2016 se cumple el XXV aniversario de la vuelta ciclista Challenge de Mallorca, ya se colaboró con esta entidad en la feria de Londres (WTM) en 2015. Con esta nueva colaboración, se realiza una nueva acción de apoyo a este producto turístico coincidiendo con la nueva feria de Berlín.



**Govern  
de les Illes Balears**

Conselleria d'Innovació, Recerca i Turisme  
Agència de Turisme de les Illes Balears

# BKOOL

4. La entidad BKOOL, es propietaria de la marca BKOOL, fabricante de sistemas "Cycling Indoor" que dispone de mecanismos y componentes necesarios para poder llevar a cabo la colaboración necesaria durante la feria ITB.  
Dispone de un sistema de entrenamiento Indoor y un software de reproducción virtual de recorridos que pueden ser de gran utilidad para la demostración que se pretende realizar en el stand de la ATB en la próxima feria ITB, del 9 al 13 de Marzo.
5. Por ello con la unión estratégica de las dos marcas se incrementaran ambas imágenes de marca, potenciando su valor y rentabilidad. Es por ello que se unificaran sinergias que contribuyan a dotar al proyecto de la conectividad y eficacia necesaria, así como crear nuevas estrategias de promoción turística basadas en la eficacia, y aprovechamiento de todos los recursos de la administración.
6. Esta colaboración se enmarca dentro de la política de colaboración con el sector privado que permite aunar esfuerzo en la promoción turística, en este caso el producto cicloturístico, mejorando la eficacia y la estabilidad de los presupuestos destinados a la promoción de ambas partes.  
Con ello, se establece una estrategia conjunta de refuerzo de imagen, que potencia y fortalece el valor de ambas marcas.

Las partes se reconocen mutuamente la capacidad legal necesaria para formalizar este convenio de colaboración, de acuerdo con las siguientes

## Cláusulas

### 1. Objeto.

El objeto del presente convenio es la colaboración entre la Agencia de Turismo de les Illes Balears (en adelante ATB), y la marca *Cycling Indoor BKOOL* (en adelante BKOOL) en la promoción del Cicloturismo en el mercado alemán como producto turístico consolidado en las Illes Balears.

### 2. Aportación económica.

La valoración total de la colaboración asciende a 9.455€

La colaboración de la marca BKOOL tendrá una valoración máxima de 3.260 €.

La aportación de la ATB se desglosa en diferentes conceptos:

- el uso de un mostrador en la feria ITB cuyo precio tendrá un valor de 3.645 €.
- un importe máximo de 1.150 €, en concepto de desplazamiento y alojamiento que irán con cargo al contrato de agencia de viajes que la ATB tiene suscrito con la entidad Viajes el Corte Inglés.



- un importe máximo en concepto de transporte de material por un valor 1.400€ (IVA excluido) con cargo al contrato de transportes con Ángel 24, si es el caso.

### 3. Compromisos de las partes.

#### 3.1. Compromisos de BKOOOL:

- a) Proporcionar a la ATB el uso de tres rodillos BKool para la demostración que se ha de realizar en el stand de las Islas Baleares en la feria ITB de Berlín. Dos de estos serán instalados en el stand y uno permanecerá en el almacén por si alguno de los dos instalados tuviera que ser reemplazado.
- b) Proporcionar el software BKool para que sea instalado, en su versión específica para entornos feriales, en tres ordenadores facilitados por la ATB, para su utilización en las demostraciones que se han de realizar durante la feria ITB. Esta versión del software permitirá el uso de los vídeos asociados a los recorridos de manera local sin que sea necesario hacer uso de *video streaming* para su reproducción durante las demostraciones.
- c) Insertar dentro de su sistema, con una anterioridad mínima de una semana a la fecha de inicio de la feria *ITB 2016*, los mismos recorridos que la Agencia de Turismo Balear le facilitó en 2015 y que fueron empleados en la feria de Londres *WTM 2015*, con la finalidad de que éstos se encuentren disponibles durante la celebración del evento.
- d) Habilitar los medios técnicos y humanos necesarios para el montaje, desmontaje de los sistemas BKool, también para la formación de las personas ,que la ATB establezca, en cuanto al montaje y desmontaje de los sistemas y uso del software BKool.
- e) La cesión de tres bicicletas de corredor para su uso conjunto con los rodillos BKOOOL durante los días en los que transcurra el evento.
- f) Designar las personas responsables de la coordinación y gestión de las actividades objeto de colaboración.



#### 3.2.- Compromisos de ATB

- a) Asumir todos los gastos derivados del transporte de los diferentes componentes que integran el sistema BKOOOL, concretamente rodillos, esterillas y bicicletas.
- b) Asumir todos los gastos derivados del traslado y estancia de un especialista en la instalación de sistemas BKOOOL Cycling Indoor, que también forme a un/a ciclista o dinamizador/a, en el uso del software que acompaña a este sistema. Estos gastos incluyen el alojamiento en Berlín, los desplazamientos desde el lugar en el que resida hasta Berlín y



la vuelta desde Berlín hasta su lugar de residencia, también se asumen los gastos derivados de la asistencia que éste preste en el stand para cada una de las jornadas, así como los gastos de manutención en destino.

- c) La entrega de dos nuevos recorridos (vídeos y ficheros KML) asociados con el destino Illes Balears, concretamente con la Isla de Mallorca, para que puedan ser integrados en el repositorio de recorridos BKool, estos recorridos serán generados en el primer semestre de 2016 conforme a las especificaciones que Bkool establezca.
- d) Mantener todas las señas identificativas de la marca BKool, que se encuentren presentes en los rodillos cedidos, así como las presentes en el software BKool que van a ser empleadas para reproducir los recorridos.
- e) Mencionar a la marca BKool "Sistema de entrenamiento virtual de ciclismo indoor" en parte de los comunicados que se realicen a través de los perfiles sociales vinculados a la ATB, una vez transcurrida la feria se entregará a Bkool un resumen de todos los comunicados en los que se haya mencionado a esta marca también se incluirá una referencia expresa (formato de banner), en la web illesbalears.travel, esta referencia se encontrará disponible durante el transcurso del evento (ITB Berlín 2016).
- f) Designar las personas responsables de la coordinación y gestión del convenio por parte de la ATB.
- g) Participar de forma activa con la entidad en la consecución de los fines del presente acuerdo, participando en todas aquellas actuaciones que le sean requeridas.

#### 4. Justificación de la acción.

Para la justificación de la realización de las acciones objeto de este acuerdo, se llevarán a cabo las reuniones necesarias entre los miembros designados por la ATB y por BKOOOL con la finalidad de realizar un seguimiento de todas las actuaciones realizadas, así como plantear aquellas actuaciones que puedan ser adecuadas para una mejor consecución del objeto de este acuerdo, ya sea mejorando aspectos concretos de las actuaciones ya prestadas, o ya sea promoviendo otras nuevas.

Como justificación se aporta dossier con fotos y memoria económica descriptiva de las acciones realizadas durante la feria ITB.

#### 5. Resolución del Convenio

Son causa de resolución, entre otros, los siguientes:



**Govern  
de les Illes Balears**

Conselleria d'Innovació, Recerca i Turisme  
Agència de Turisme de les Illes Balears

# BKOOL

- 1.- El mutuo acuerdo de las partes, que se habrá de formalizar por escrito.
- 2.- El incumplimiento de las cláusulas del convenio.
- 3.- La imposibilidad sobrevenida, legal o material, de poder llevar a cabo el objeto del convenio.

## 6. Vigencia del convenio

Este convenio tendrá vigencia desde su formalización y hasta 30 días después de la feria.

Como muestra de conformidad, firmamos el presente convenio en duplicado ejemplar.

Palma de Mallorca, a 23 de febrero 2016

Por ATB

Gabriel Barceló Milta

Presidente de la ATB

Por BKOOL

Jesús Deval del Toro

Sport Manager BKOOL